

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9503 *AMERICAN FLYERS ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EFEP EUROPEAN FLYERS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que los socios únicos de las citadas sociedades, mediante acuerdos adoptados el día 17 de agosto de 2015, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "American Flyers España, S.L.U.", de "EFEP European Flyers, S.L.U.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2015.- Apoderado.

ID: A150043041-1